

HASTA **65%** DE DTO. EN SU SEGURO
Solo hasta el 30 de septiembre

Elija ahorrar
Contrate ahora su seguro de automóvil con A.M.A.



Síguenos en

Recibe nuestro boletín:

acta sanitaria

Contacto Boletín Mapa web

Jueves, 6 de Septiembre de 2012

Buscar en Acta Sanitaria

- Portada
 - Noticias
 - Opinión
 - Áreas Sanitarias
 - Referencias
 - Hemeroteca
- Dimes y Diretes El Mirador Punto de Vista

Dimes y Diretes

05/09/2012



Twitter

0

Me gusta

0

CSIT, contra las instrucciones del SERMAS sobre asistencia a 'sin papeles'



Desde la Asociación de Facultativos de la Comunidad de Madrid (SIME), federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, solicitamos a la Consejería de Sanidad que realice las modificaciones oportunas en las instrucciones emitidas para que se mantenga en sus consultas y en las mismas condiciones que el resto de la población, la Atención Sanitaria a las personas sin permiso de residencia que tenían reconocido hasta ahora el derecho a la misma. SIME, federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, además de expresar su disconformidad con las medidas adoptadas en el Real decreto Ley 16/2012 y la aplicación que de éste RDL hace la Comunidad de Madrid, apunta que no garantiza una mayor eficiencia del Sistema Nacional de Salud, al tiempo que aumentará la carga burocrática de los médicos y del resto de profesiones de los centros sanitarios y producirán problemas organizativos en dichos centros.



1012009121
Mejorar la calidad de vida de los pacientes es nuestro compromiso

La enfermería valenciana se pronuncia por la gestión pública de la sanidad



La Organización Colegial de Enfermería de la Comunidad Valenciana (CECOVA), ante la proximidad de un otoño que se prevé agitado por las últimas medidas adoptadas por el Gobierno, ha reclamado a la Administración sanitaria que "se arbitren todas las medidas de flexibilidad que sean necesarias en la gestión del sistema sanitario de la Comunidad Valenciana para que, garantizando los derechos de los trabajadores, ésta siga siendo pública", ya que la sanidad pública "merece los máximos esfuerzos por parte de todos los agentes implicados para reinventarla y para que sea más rentable que la privada, a la vez que más valorada por los ciudadanos". Los representantes de los enfermeros valencianos apuestan por "el mantenimiento del carácter público del profesional sanitario de la Agencia Valenciana de la Salud, ante las reiteradas noticias provenientes de las empresas privadas que optan por asumir el modelo de gestión compartida a partir de enero de 2013, por asumir también la gestión del personal" y, a causa de estas reclamaciones, lamentan que "planee de nuevo la incertidumbre sobre la privatización de médicos y enfermeras a pesar de los reiterados compromisos públicos del conseller de Sanidad, Luis Rosado, en sentido contrario".



En los últimos seis meses del año, el gasto farmacéutico público puede caer a tasas anuales del -25% o incluso superiores



En su último boletín de coyuntura, Farmaindustria pone de manifiesto que, como consecuencia de la entrada en vigor de las medidas del Real Decreto-Ley 16/2012, que han venido a sumarse al impacto del Real Decreto-ley 9/2011, a final de 2012, el gasto farmacéutico público podría situarse alrededor de los 9.200 millones € (una caída del -17% con respecto a 2011), un nivel que no se registraba en España desde mediados de 2004. De cumplirse las previsiones de ahorro anteriores, debería registrar caídas anuales (gasto de un mes sobre gasto del mismo mes del año anterior) del -25% o incluso superiores. A su vez, las caídas de esta magnitud se prolongarían durante buena parte del año 2013, lo que situaría el gasto farmacéutico público a final del próximo año por debajo de los 8.000 millones €, haciendo retroceder al mercado público de medicamentos dispensados en oficinas de farmacia, a niveles que no se registraban en España desde finales de 2002, once años antes.



Prosiguen a la baja los concursos para conocer la opinión de los madrileños sobre sanidad



La Asociación de Profesionales de Informática de la Sanidad de la Comunidad de Madrid (APISCAM) informa sobre la reciente publicación en el BOCM (nº 204 de 27/08/2012) de la adjudicación a la empresa COTESA, por 136 mil euros, de la nueva edición del concurso titulado "Evaluación de la satisfacción de los usuarios de los Servicios de Asistencia Sanitaria Pública de la Comunidad de Madrid" y recuerda que hace cuatro años la Comunidad de Madrid convocó un concurso de descripción idéntica, que fue adjudicado a Quota Research por 202 mil euros; y hace tres años, se adjudicó a Sigma Dos por 190 mil euros; y hace dos años, la edición de 2010 también fue adjudicada a Sigma Dos, por 120 mil euros; y el año pasado, fue adjudicado a Quota Research por 156 mil euros. Tal y como especifica el pliego de condiciones, y como en los dos años anterior, en la edición 2012, se evaluará tanto el ámbito de Atención Primaria como el de Atención Especializada (en este caso consultas externas hospitalarias, urgencias hospitalarias, hospitalización y cirugía mayor ambulatoria). La empresa adjudicataria deberá realizar el diseño muestral, revisar y actualizar los cuestionarios, ejecutar el trabajo de campo de las encuestas (un mínimo de 46 mil) así como elaborar los informes finales, reservándose la Consejería de Sanidad la propiedad y posibilidad de publicación de dichos informes.